



PERÚ

Ministerio  
De Educación

Escuela de Educación  
Superior Pedagógica  
Pública "Emilia Barcia Boniffatti"

Dirección  
General



**CUADRO DE PLAZAS PARA ENCARGATURAS DE LOS PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA EN LA EESPP "EMILIA BARCIA BONIFFATTI"  
2023**

<b>CODIGO DE PLAZA (NEXUS)</b>	<b>PUESTO</b>	<b>JORNADA LABORAL (*)</b>
311211111822	JEFE DE UNIDAD ACADÉMICA	40
321271111822	JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	40
311211113821	JEFE DE UNIDAD DE FORMACIÓN CONTINUA	40
311211112823	SECRETARIO ACADÉMICO de la EESPP	40
311211111824	JEFE DE UNIDAD DE BIENESTAR Y EMPLEABILIDAD de la EESPP	40
311211113823	COORDINADOR DE ÁREA DE CALIDAD de la EESPP	40

NOTA: El presente Proceso de Encargatura se desarrollará conforme a la Norma Técnica denominada "Disposiciones que regulan los procesos de Encargatura de puestos de Directores Generales y otros de Gestión Pedagógica en los Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica y Pedagógica Pública" aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 162-2022-MINEDU

LA DIRECCIÓN GENERAL



PERÚ

Ministerio  
De Educación

Escuela de Educación  
Superior Pedagógica  
Pública "Emilia Barcia  
Boniffatti"

Dirección  
General



Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública  
**Emilia Barcia Boniffatti**  
Licenciada por R.M. N° 246-2020-Minedu

**POSTULACIÓN AL ENCARGO EN PLAZAS VACANTES  
DE PUESTOS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA DE LAS EESPP  
"EMILIA BARCIA BONIFFATTI"**

Los requisitos para postular a los puestos de gestión pedagógica son en cada caso los siguientes:

**Para el puesto de Jefe de Unidad Académica de EESP**

- a. Ser docente de la CPD o docente contratado con jornada laboral de tiempo completo con vínculo laboral para el periodo de encargatura en el IESP o EESP convocante.
- b. Contar con título profesional de Profesor o de Licenciado en Educación.
- c. Contar como mínimo con estudios de maestría en educación o ser egresado de maestría en educación.
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en coordinación académica, coordinación de programas de formación y/o afines.

**Para el puesto de Jefe de Unidad de Investigación de EESP**

- a. Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo completo y/o docente contratado con vínculo laboral para el periodo de encargatura en el IESP o EESP convocante.
- b. Contar con título profesional de Profesor o de Licenciado en Educación.
- c. Contar como mínimo con estudios de maestría en educación y/o ser egresado de maestría en educación.
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia como docente investigador, asesor de tesis y/o afines

**Para el puesto de Jefe de Unidad de Formación Continua de EESP**

- a. Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo completo y/o docente contratado con vínculo laboral para el periodo de encargatura en el IESP o EESP convocante.
- b. Contar con título profesional de Profesor o de Licenciado en Educación.
- c. Contar como mínimo con estudios de maestría en educación y/o ser egresado de maestría en educación.
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos y/o de formación continúa.

**Para el puesto de Secretario Académico de EESP**

- a. Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo completo y/o docente contratado con vínculo laboral para el periodo de encargatura en el IESP o EESP convocante.
- b. Contar con título profesional de Profesor o de Licenciado en Educación.
- c. Contar como mínimo con estudios de maestría en educación y/o ser egresado de maestría en educación.
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en coordinación académica, coordinación de programas de formación y/o afines.



PERÚ

Ministerio  
De Educación

Escuela de Educación  
Superior Pedagógica  
Pública "Emilia Barcia  
Bonifatti"

Dirección  
General



Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública  
**Emilia Barcia Bonifatti**  
Licenciada por R.M. N° 246-2020-Minedu

### **Para el puesto de Jefe de Unidad de Bienestar y Empleabilidad de EESP**

- a. Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo y/o docente contratado con vínculo laboral para el periodo de encargatura en el IESP o EESP convocante.
- b. Contar con título profesional de Profesor o de Licenciado en Educación.
- c. Contar como mínimo con estudios de maestría en educación y/o ser egresado de maestría en educación.
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de áreas o programas académicos.

### **Para el puesto de Coordinador de Área de Calidad de EESP**

- a. Ser docente de la CPD, con jornada laboral de tiempo completo y/o docente contratado con vínculo laboral para el periodo de encargatura en el IESP o EESP convocante.
- b. Contar con título profesional de Profesor o de Licenciado en Educación.
- c. Contar como mínimo con estudios de maestría en educación y/o ser egresado de maestría en educación.
- d. Mínimo tres (3) años de experiencia como docente en Educación Superior.
- e. Mínimo dos (2) años de experiencia en gestión de programas académicos.



PERÚ

Ministerio  
De Educación

Escuela de Educación  
Superior Pedagógica  
Pública "Emilia Barcia  
Boniffatti"

Dirección  
General



Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública

**Emilia Barcia Boniffatti**

Licenciada por R.M. N° 246-2020-Minedu

## PRESENTACIÓN DE EXPEDIENTES Y PLAN DE TRABAJO

La inscripción de los postulantes a este proceso se realiza a través del envío de un expediente al correo electrónico [mesadepartes@eesppemiliabarcia.edu.pe](mailto:mesadepartes@eesppemiliabarcia.edu.pe) en el horario de 8:00 a 16:00 horas, el cual debe contener la documentación que sustenta el cumplimiento de las condiciones establecidas para cada puesto de gestión pedagógica convocado. Además, debe adjuntar la Declaración Jurada que acredita no encontrarse incurso en los impedimentos para su postulación **(anexo 2-A)** y el Plan de Trabajo solicitado con las características detalladas en los requerimientos propios del puesto al que postula.

El Plan de Trabajo para el puesto de gestión pedagógica al que postula, debe tener la siguiente estructura:

- Presentación / Introducción
- Objetivos
- Estrategias / actividades
- Metas
- Indicadores de medición del cumplimiento de las metas
- Responsables
- Recursos y Presupuesto
- Cronograma de ejecución